

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2020

Nota N° **S20002539**

Señor Director del Centro de
Asistencia Judicial Federal
Dr. Pablo Lamounan
S/D

Ref.: Inscripción de Peritos para actuar en el año 2021

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. como entidad que reúne un registro de cerca de 10.000 profesionales cada año para actuar en carácter de Peritos y otros auxiliares de la Justicia en el Poder Judicial de la Nación.

La situación de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en el marco de la pandemia por Covid-19, ha obligado en muchos casos a cambios en los procedimientos de trabajo y en los accesos a los medios tecnológicos. La exposición a tales factores puede limitar temporalmente los accesos por parte de los matriculados, como así también causar retrasos en el cumplimiento de los requisitos que luego impactan en las validaciones que realiza este Consejo Profesional.

En mérito a lo enunciado, es que consideramos oportuno solicitar una extensión del plazo originalmente previsto, por un período de 20 días, o el que Ud. considere oportuno, para la inscripción de los profesionales que actuarán como Peritos y otros auxiliares de la justicia para el período 2021.

La resolución favorable de la presente solicitud ampliaría las posibilidades de los matriculados de nuestro Consejo de incorporarse al SUAMP, lo que entendemos contribuirá positivamente al funcionamiento del servicio de justicia.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman
Secretario



Gabriela Russo
Presidente